

MUNICIPALIDAD DE YORO Solidaridad, Servicio y Desarrollo



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director del Departamento de Justicia Municipal, con las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente

HACE CONSTAR

QUE EN EL <u>MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 NO SE EMITO NINGUNA</u>

ORDENANZA MUNICIPAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE YORO, ES POR TAL

RAZON SE EMITE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA.

Dada en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro a los 05 días del mes de Diciembre del año 2023

BOG. KAREN YULISSA MEZA SANDOVAL DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL